

INFORME TECNICO DE TRABAJOS POST VENTA TORRES DE QUEVEDO

1. INFORMACION GENERAL

Residente de Obra: Ing. Jose Edinson Lorenzo Castro Muñoz

Proyecto: TORRES DE QUEVEDO

Mz y Lote:

-Etapa 14 Mz. N Lote 14302

Propietarios:

-NOVOA MENDOZA VANNIA ESTEFANI

Código Post Venta:

- TDQ-PV-2023-021

Fecha de entrega:

-09/11/2019

Tiempo de Servicio:

-04 AÑOS

Fecha de visita/atención:

-17/11/2023

Fecha de reclamo:

-13/11/2023

Cuadro Resumen:

Mz y lote	Propietario	Código	F. Entrega	T. Servicio	F. reclamo
Etapa 14 Mz. N Lote 14302	NOVOA MENDOZA VANNIA ESTEFANI	TDQ-PV- 2023-021	09/11/2019	04 AÑOS	13/11/2023

CONSTRUCTORA GALILEA SAC

José Edinson L. Castro Muñoz
RESIDENTE DE OBRA
CIP 192353

2. VISITA TECNICA

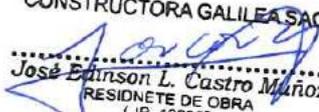
-La visita técnica se realizó el día 17 de noviembre a las 12:30 PM, el reporte hecho por el cliente indicaba que sus mayólicas de la cocina se estaban desprendiendo.

-En dicha visita, se inspeccionó el área de la cocina, donde se evidenció modificación de la cocina con la implementación de una mesada.

3. CONCLUSIONES

- a. Se realizó la visita e inspección donde efectivamente se evidenció que las mayólicas de la cocina se encontraban pegadas, pero se escuchaba hueco. (cajoneadas)
- b. Según el MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA, indica que **la garantía por temas de acabados es de 6 meses (CERAMICA)**. Adicional a ello, el "MANUAL USO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA" indica lo siguiente, "**la Inmobiliaria no se responsabilizará por los trabajos que hayan efectuado los propietarios en forma directa, es decir: reparaciones, ampliaciones, instalaciones especiales, modificaciones de las coberturas y otros**"
- c. **Fecha de Vencimiento de Garantía:** La garantía para los trabajos realizados en la cocina tiene una duración de 6 meses, según lo estipulado en el contrato firmado al momento de entrega del departamento. Lamentablemente, el reclamo se ha presentado después de la expiración de este período, por lo que la garantía ya no está vigente.
- d. **Modificaciones Realizadas:** Durante la inspección, se observó que la propietaria ha llevado a cabo modificaciones en la cocina, específicamente la construcción de una mesada. Estas modificaciones no han sido autorizadas por la constructora y contravienen las condiciones establecidas en el contrato de garantía.
- e. **Impacto de las Modificaciones en la Garantía:** Es importante señalar que cualquier alteración no autorizada en la estructura original del espacio construido puede afectar la integridad y durabilidad de los materiales utilizados. En este caso, la construcción de la mesada podría haber contribuido al desprendimiento de las mayólicas al introducir tensiones adicionales o modificar las condiciones de la superficie.
- f. En virtud de la expiración de la garantía y la evidencia de modificaciones no autorizadas, lamentamos informar que el reclamo presentado no puede ser aceptado. La propietaria es responsable de las modificaciones realizadas y de cualquier consecuencia que pueda surgir de las mismas.

4. ANEXOS

CONSTRUCTORA GALILEA SAC

José Evaristo L. Castro Muñoz
RESIDENTE DE OBRA
CIP 192353

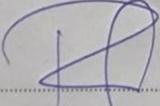
GALILEA **CONSTANCIA DE ATENCIÓN DE RECLAMO**
Construimos tu hogar

Por el presente se deja constancia que un representante de CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C. se hizo presente para la inspección de las observaciones que nos dio a conocer al área de post venta de nuestra empresa.

Ciudad: Trojesillo
 Proyecto: Torres de Quevedo
 Propietario: María Mendoza Vanna
 Mz y Lt: N-302
 Fecha y hora: 17-11-23 12:30 PM

Un representante de nuestra empresa se comunicará con usted en un plazo máximo de 3 días hábiles para informarles sobre las medidas a tomar en relación de las observaciones presentadas.

Firman en señal de conformidad.


 Post Venta Constructora Galilea


 Propietario

Ilustración 1 CONSTANCIA DE VISITA



Ilustración 2 MESADA CONSTRUIDA EN DEPARTAMENTO

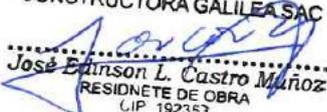
CONSTRUCTORA GALILEA SAC

 José Edinson L. Castro Muñoz
 RESIDENTE DE OBRA
 C.I.P. 192353



Ilustración 3 Trampa de lavatorio rot

CONSTRUCTORA GALILEASAC
[Handwritten Signature]
José Edinson L. Castro Muñoz
RESIDENTE DE OBRA
C.I.P. 192353